

LA SOCIOLOGIA EN MEXICO: génesis y desarrollo

Adriana Murguía Lores

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM

I LA GESTACION

La reflexión sobre el acontecer social cuenta en México con una tradición que se remonta a la colonia, y que ocupó a muchos de sus mejores pensadores. Las obras de Sahagún, Clavijero, Mier, Mora, Otero, Alamán -por mencionar algunos- son buena muestra de ello.

Sin embargo, la sociología propiamente dicha, como disciplina con un objeto y método propios, con un lugar dentro de las instituciones académicas, empieza a gestarse en nuestro país hasta finales del siglo XIX, cuando en 1897, bajo la influencia de Gabino Barreda y Justo Sierra, se incluye dentro del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria.

Sierra argumentó que la inclusión de una ciencia apenas en gestación se justificaba porque ésta permitiría “cuando menos estudiar los elementos constitutivos de ese inmenso organismo denominado la humanidad, pues la sociología era “la historia natural de la sociedad”. Distinguió la sociología, “ciencias de las leyes sociales, de la historia, disciplina que se ocupa de los pormenores de las relaciones humanas”. (González Navarro; 1970:17).

En el pensamiento de Sierra, heredero del positivismo comtiano y spenceriano, la sociología tiene el mismo rango y las mismas finalidades que las ciencias naturales: el descubrimiento, mediante la experiencia, de las leyes que rigen la evolución de la sociedad.

Además, a su juicio, este conocimiento sentaría las bases para la organización de la sociedad, de manera que el positivismo constituía tanto una teoría de la ciencia como un plan para la reforma de la sociedad.

Para los liberales mexicanos en el poder, este discurso se convirtió en la doctrina oficial que justificó el statu-quo porfiriano -con su afán de Orden y Progreso- y permitió la secularización de la vida pública, por lo que la sociología “nació con la idea positivista de ser enlace entre investigación teórica y utilidad práctica” (Sefchovich; 1989:14), idea que la gobernaría hasta mediados del presente siglo.

En sus años de gestación, la sociología en México estuvo muy ligada a la filosofía y el derecho, ya que en las escuelas de éstas disciplinas era en donde se impartían cursos sobre la materia.

En 1905 catedráticos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia crean la Sociedad de Estudios Sociales, en la que se contempla por primera vez la posibilidad de estudiar cuestiones filosóficas, económicas y jurídicas desde un punto de vista social; en 1907 en esta misma escuela se crea la especialización en estudios superiores de sociología; en 1915 se imparten cursos de sociología en la Libre de Derecho y en las escuelas de Filosofía; ese mismo año, el filósofo mexicano Alfonso Caso se convierte en miembro del Instituto Internacional de Sociología de París.

Además, dado que en ese entonces todavía no existían sociólogos profesionales en el país, los trabajos sociológicos eran realizados por juristas y filósofos.

Es el caso de Andrés Molina Enríquez, que en su obra *Los Grandes Problemas Nacionales*, publicada en 1909, hace un lúcido análisis de la sociedad porfiriana y una denuncia “de sus límites y su inviabilidad como proyecto nacional y de los límites de la propia sociología positivista. Como paradójico final, el régimen porfiriano encontró que la sociología se había convertido en uno de sus denunciantes”. (Castañeda; 1990:407).

Después de la caída del régimen porfiriano y durante las primeras décadas del estado posrevolucionario, cuando resultaba necesario a los ideólogos del nuevo régimen fincar el proyecto nacional, el discurso de la sociología positivista fue sustituido por la historia: “para el Estado postrevolucionario era necesario un nuevo espacio que proporcionara el horizonte del cálculo político, y fuera la arena de la lucha de intereses; y este nuevo espacio no podía ser mas que el tiempo. La historia sustituyó a la sociología... el único espacio de racionalización de la política en que participó la sociología fue el de la integración del indígena y la cuestión campesina”. (Idem)

Ciertamente la reflexión sobre la cuestión indígena es una constante en el pensamiento social mexicano, de ahí que en su período de gestación la sociología mexicana encontrara en el indigenismo otra de sus principales influencias.

La figura de Manuel Gamio es representativa de esta corriente en las primeras décadas de la postrevolución y habría de influir fuertemente en los trabajos sociológicos de la época.

Gamio rescata la importancia de la cultura indígena (frente al racismo spengleriano del porfiriato, que no dudaba en convertir al indígena en causa del “atraso” del país) y la necesidad de conocer la heterogeneidad lingüística,

cultural y racial de estos pueblos. De acuerdo con la ideología oficial de la época, defiende la necesidad de un acercamiento que permitiera su integración a la vida nacional.

En opinión de Gamio la gran heterogeneidad indígena justifica la necesidad de establecer “una metodología propia, la cual debería basarse en principios científicos universalmente aplicados y unánimemente aceptados... en la metodología de Gamio confluyen la historia (para conocer esos pueblos desde los más remotos tiempos) y la sociología (para conocer sus condiciones presentes)”. (González Navarro; 1970:55)

Otra de las influencias fundamentales de la naciente disciplina fue el humanismo.

En efecto, ya los positivistas habían enfrentado la crítica de los ateneístas. Estos, influenciados por el humanismo y por filósofos como Dilthey, Heidegger, Bergson, Ortega y Gasset, criticaron la filosofía positivista y defendieron el idealismo. De manera que “después de la Revolución, el humanismo marcó a los pensadores mexicanos y se aunó a la tradición española del derecho y la jurisprudencia para configurar una perspectiva en la que se conjugaban ciencia y filosofía, modo tradicional y forma moderna, es decir, convivencia del pensador ensayista con el sociólogo científico para encarar los problemas sociales.” (Sefchovich; 1989:22)

Un claro ejemplo de ésta combinación fue Alfonso Caso, cuya Sociología Genética y Sistemática, de 1928, era el texto que se utilizaba en prácticamente todos los planes de estudio que incluían la materia.

Caso calificaba la obra de Comte como una filosofía de la historia, porque se situaba en un nivel teleológico y ético. La sociología en cambio solo podía aspirar -sostenía el autor- a descubrir las leyes científicas en el conjunto de los fenómenos sociales. La sociedad es, según Caso, la síntesis psicológica de los individuos que la componen, y por eso sostiene que la sociología y la psicología son las ciencias que tienen la relación más cercana

II LA INSTITUCIONALIZACIÓN.

Así, positivismo, humanismo e indigenismo se entre cruzan en el pensamiento social mexicano cuando en 1930, apenas consolidado el régimen surgido de la Revolución, se crea la primera institución de investigación social en el país, el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional.

Su fundador, Lucio Mendieta y Nuñez, dice del Instituto: “Fue creado el 11 de abril de 1930 con el propósito, muy loable, de que nuestro máximo centro de cultura tuviese un organismo destinado a la investigación y el estudio

científicos de la realidad social en México. Pero no con fines de especulación y abstracción puras, sino dentro de un riguroso sentido vital. Se quiso, desde entonces, que las actividades del Instituto orientaran pragmáticamente, a fin de encontrar las fórmulas de acción adecuadas para resolver los problemas sociales más importantes del país”. (Mendieta; 1939:3)

Además de este enlace entre la investigación teórica y utilidad práctica, durante los primeros años de la investigación social en México, se sostiene que la Universidad, si quería realmente prestar un servicio a la sociedad, debía de colaborar con la Administración Pública, e incluso se reglamenta la manera en que esta colaboración podía llevarse a cabo. Se consideró que las ciencias sociales eran necesarias para el país en la medida en que podían coadyuvar al logro de los objetivos que se fijaban los gobiernos postrevolucionarios.

Instalada la primera institución de investigación social en el país, ¿cuáles son las tareas que la ocupan?

Como se desprende de los trabajos realizados por el Instituto y publicados en la *Revista Mexicana de Sociología*, que nace en 1939, en esta etapa y hasta la década de los años 50, se hace un esfuerzo por establecer el estatuto científico de la sociología; por delimitar su objeto de estudio; precisar su método y sus técnicas, en fin, por profesionalizar el trabajo sociológico.

En este proceso, la influencia de la sociología empirista de las escuelas de Chicago y Harvard es muy importante. “El sociólogo profesional -empirista- trata de distinguir su oficio de cualquier otro y rechaza con gran energía el que el sociólogo sea un escritor, o un filósofo, o un historiador, o un ideólogo. Se quiere especialista y técnico... su difusión de inhibiciones es enorme al rechazar -con ironía y aplomo académicos- cualquier intención de escribir bien, de relacionar el estudio de la sociedad con la filosofía, o con la historia, o con las ideologías”. (González Casanova; 1970:23)

Este empirismo se infiltró también en el estudio de los grupos indígenas, otra de las problemáticas siempre presente durante el período, de manera que “los sociólogos se dedicaron a conocer al indígena, mas bien como antropólogos y etnólogos. Los observan y describen, hablan de razas y grupos culturales, miden y clasifican retratan la diversidad racial, y explican la diversidad de orígenes”. (Sefchovich)

Con su preocupación por la cuantificación y las mediciones, el empirismo se convierte en la tendencia predominante en la investigación y descuida la reflexión tanto teórica como los problemas epistemológicos. Así, “los investigadores del Instituto se abocan a mostrar las bondades de la estadística social sin engazararla con los temas profundos del conocimiento”. (De la Garza; 1989:123)

En este período predominantemente empirista encontramos aportaciones solo marginales del historicismo y el existencialismo, principalmente de intelectuales españoles refugiados en México, como Medina Echavarría y José Gaos.

Mientras esto sucede en el Instituto de Investigaciones Sociales, nacen otras instituciones muy importantes en el proceso de institucionalización de las ciencias sociales en México. En 1939 se crea el Instituto Nacional de Antropología e Historia; en 1940, el Colegio de México; en 1941, el Fondo de Cultura Económica, que traduce el trabajo de los clásicos de la sociología; en 1948, el Instituto Nacional Indigenista y la Comisión de Estudios para América Latina.

De manera que durante los primeros años de institucionalización de las ciencias sociales, y hasta la década de los cincuenta, predomina en México una sociología empirista, ocupada en mediciones y estadísticas, preocupada por el refinamiento de las técnicas y el estudio de pequeños grupos y sociologías específicas (de la delincuencia, el trabajo, la educación) como lo atestiguan las memorias de los primeros Congresos Nacionales de Sociología, que se llevaron a cabo en esa época.

Se carece de una visión global y crítica de los procesos sociales y económicos del país. Y esto no era casual. Se vivían en ese período la estabilidad y el optimismo de lo que se conoció como “el milagro mexicano”. Años de estabilidad social y crecimiento económico dirigidos por un estado que participa ampliamente como promotor del crecimiento económico y el bienestar social.

El crecimiento se enfrenta como un problema meramente técnico, que requería de los especialistas capaces de promoverlo, y éste es el sentido en que se espera que trabajen los cientistas sociales en el país. Así lo reflejan las palabras del Dr. Raúl Carrancá Trujillo, primer director de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (fundada en 1951), al afirmar que la Escuela permitiría “la formación de técnicos requeridos por la complejidad de las actividades del Estado y de las necesidades sociales que es característica de la vida moderna de los países que, como México, viven un proceso de rápida estructuración por obra de sus complejas necesidades impuestas por su desarrollo febril”. (Carrancá Trujillo; 1955:6)

Sin embargo, este optimismo se empezará a cuestionar a finales de la década de los cincuenta, cuando se llevan a cabo en el país una serie de movimientos sociales (el movimiento magisterial, el de ferrocarrileros y el de médicos) y en el extranjero importantes movimientos políticos y sociales (en primer lugar, por supuesto, la Revolución Cubana, pero también otros, como

la independencia de Argelia y movimientos nacionalistas en África y Asia) que propician un cuestionamiento y una revaluación crítica de los procesos económicos, sociales y políticos del país.

Además de estos procesos nacionales e internacionales, en el medio académico mexicano se deja sentir cada vez más la influencia del pensamiento de la CEPAL.

Este organismo, dirigido por el argentino Raúl Prebisch cuestiona, desde finales de la década de los cuarenta, la viabilidad del modelo de desarrollo adoptado por la mayoría de los países latinoamericanos en ese período -incluido México-, la sustitución de importaciones. Además de que por primera vez explica la problemática económica latinoamericana en términos estructurales, haciendo a un lado las explicaciones que hacían énfasis en elementos como la ineficiencia de las administraciones o la escasez de divisas, explicaciones monetaristas de economistas neoclásicos en las que se fundamentaban las políticas impuestas por el Fondo Monetario Internacional a muchos gobiernos latinoamericanos de la época.

La sustitución de importaciones, apuntaba la CEPAL, “si bien reducía las importaciones de algunos artículos manufacturados, como bienes de consumo durables, requería mayores importaciones de equipos de capital, de productos intermedios, de materias primas y de combustibles. También producía una mayor dependencia con respecto a las empresas transnacionales, que proporcionaban gran parte de la tecnología y del capital, y que ciertamente, eran una fuente indispensable para cubrir la “brecha” que Prebisch mostró que existía entre la disponibilidad de divisas y los requerimientos que se derivarían de un crecimiento acelerado. Al mismo tiempo la prioridad concedida a la industrialización llevaba hacia un incremento en la importación de alimentos”. (Seers; 1987:13)

Además de los estudios económicos, la importancia de los análisis cepalinos radica en su visión globalizadora de la problemática latinoamericana, ausente en la gran mayoría de los estudios sociales de ese período.

A la influencia de la CEPAL se suma una creciente presencia del pensamiento social europeo en México, ya que “desde los años cincuenta persiste en México una cierta preferencia por Europa, antes que por los Estados Unidos, para llevar a cabo estudios de posgrado. Las influencias europeas son difusas, pero priva en ellas la orientación hacia el análisis cualitativo con fuerte raigambre en la historia y la ciencia política”. (Arguedas; 1979:19)

Habría que mencionar también la creación de la Facultad Latinoamericana para las Ciencias Sociales en 1957, con sede en Santiago de Chile, ya que se formaron a partir de su creación profesores e investigadores mexicanos

que si bien no fueron muy numerosos si ejercían una influencia importante al regresar al país, y que ayudaron a propalar las interpretaciones que sobre la realidad latinoamericana se estaban generando en ese momento en América del Sur.

III HACIA UNA SOCIOLOGIA CRÍTICA

Bajo todas estas influencias, ya en la década de los sesenta, la sociología empirista y acrítica que se venía haciendo en México, se va haciendo a un lado para dejar su lugar a una disciplina que problematiza tanto la situación económica y social del país y la región latinoamericana, como el modo en el que los estudios sociales se venían llevando a cabo.

Se cuestiona tanto la pertinencia de la adopción de modelos y técnicas extranjeras para el estudio de la realidad mexicana, como el carácter cuantitativo y fragmentario de los estudios sociales.

Asimismo, se empieza a dudar sobre la posibilidad real de los países subdesarrollados de emular el desarrollo de los países ya industrializados. En este sentido, la aparición en 1959 de *La economía política del crecimiento* de Paul Baran resultó muy importante. En éste trabajo se afirma que el subdesarrollo no es una etapa que los países “en vías de desarrollo” habrían de superar, sino una condición a la que los somete el lugar que ocupan en relación con los países industrializados dentro del sistema capitalista mundial. Este trabajo tuvo una fuerte influencia entre los intelectuales latinoamericanos.

El problema del desarrollo se convierte en el principal tema de la reflexión política e intelectual latinoamericana. Es el momento en el que se forjan las teorías del desarrollo, en las que se sostiene que para que los países latinoamericanos se industrialicen es necesario reformar las estructuras tradicionales de sus economías. Estos cambios deberían de incluir, entre otros elementos, una reforma agraria que permitiera la elevación de la productividad en el campo; lograr la autosuficiencia alimentaria; la elevación de las condiciones de vida de las masas y su incorporación a un mercado nacional que debía de ampliarse cada vez más. Se insiste en la necesidad de la planificación estatal y de considerar las condiciones de la economía internacional y el lugar que ocupan los países latinoamericanos en ésta. (Seers, 1987:13)

Se hace hincapié también en el carácter dual de las sociedades latinoamericanas, reformulando la problemática de la coexistencia de formas tradicionales y modernas en su seno.

IV EL DEPENDENTISMO

De las teorías del desarrollo surge la teoría de la dependencia. La premisa fundamental de los teóricos dependentistas (derivada de un análisis marxista) es que dentro del sistema capitalista mundial los países periféricos mantienen respecto a los países centrales una relación de dependencia que es a la vez causa y consecuencia del subdesarrollo y que provoca distorsiones en las estructuras económicas de la periferia. Esta dependencia -y las distorsiones que provoca- se manifiesta no solo en el plano económico sino también en el político y social. (Palma; 1987:21)

La importancia del concepto de dependencia para las ciencias sociales latinoamericanas a partir de la década de los sesenta es incalculable. El concepto "llenó el vacío teórico que había en las ciencias sociales pues servía para analizar simultáneamente las relaciones estructurales internas y la vinculación con el exterior. De ahí que durante varios años se le utilizara como el concepto central de las ciencias sociales latinoamericanas... un gran porcentaje de los trabajos de todo tipo desarrollados por sociólogos, científicos, políticos, economistas, etc. han sido dedicados al estudio de la dependencia, o por lo menos, incluso sin definirlo, han utilizado el término ya sea para titular su trabajo o bien en el interior del mismo para resolver en una sola palabra la presencia de una problemática que se da por conocida". (Sefchovich, 1989:45)

Aunque la diversidad de enfoques que se dan dentro de esta escuela y la muy disímil calidad de los trabajos que se realizan dificultan hacer una evaluación crítica de los aportes de los teóricos de la dependencia a las ciencias sociales latinoamericanas, es indudable que se generó un importantísimo cúmulo de conocimientos sobre los problemas económicos y sociales de la región, aportando una visión histórica y estructural de la que adolecían hasta entonces la gran mayoría de las investigaciones sociales. (Palma; 1987:21)

Se multiplican los trabajos en los que se estudian las especificidades históricas de nuestros países, así como del papel del estado en el desarrollo económico y social; el lugar de las clases sociales en la escena política, etc. Dentro de ésta corriente destacan los trabajos de Cardoso y Falletto, Dos Santos, Quijano, Cueva, entre otros.

Aunque predominan los análisis de corte marxista, también se encuentran estudios funcionalistas, y en ambos casos la noción de estructura constituye el eje de la explicación.

El trabajo de los sociólogos latinoamericanos en este período se vuelve sumamente crítico y la gran mayoría de ellos sostiene que sus conocimientos deberían aportar elementos útiles al cambio social y político. Todo esto dentro

del contexto de un momento político que en muchos países del continente se pensó como pre-revolucionario.

En México, en la construcción de ésta sociología crítica sobresale el trabajo de Pablo González Casanova. La aparición en 1965 de *La Democracia en México* fue fundamental.

Los problemas que se analizan en esta obra no son nuevos (la democracia, el presidencialismo, el análisis de los logros de la Revolución, la marginación social), la peculiaridad radica en el tratamiento que les da. Efectivamente, “la originalidad de *La Democracia en México* estriba en que éstos problemas, a lo largo de su análisis, se van articulando en una nueva totalidad. No se trata de totalidades filosófico-abstractas, como el ser del mexicano, la naturaleza de nuestra raza, el mestizaje, etc., sino de una comprensión estructural-causal de nuestros problemas. El colonialismo interno es una dimensión analítica que nos permite entender los problemas de nuestra sociedad interactuando en un todo estructurado. (Castañeda, 1990:421)

La manera de hacer sociología y de entender los problemas sociales del país inaugurada por esta obra se vuelve paradigmática (se le considera la primera obra de la sociología académica mexicana) y se convierte en el primer eslabón de una “cadena multiplicadora de conocimiento” que culmina con la aparición, en 1972, de *El Perfil de México* en 1980. En este trabajo colabora la “primera generación intelectual de sociólogos profesionales egresados de la FCPyS... se hace evidente que la sociología cuenta ya con una imagen sociológica de la realidad mexicana a través de la cual interpreta y analiza -sociológicamente también- sus problemas”. (Reyna; 1979:71)

En este período, que se puede llamar dependientista, y que se prolonga hasta finales de la década de los setenta, nacen una serie de instituciones que coadyuvan al proceso de profesionalización de la sociología mexicana que se está consolidando en ese momento. En 1966 la Universidad Iberoamericana crea la licenciatura en ciencias sociales; ese mismo año se crea el posgrado en la FCPyS; en 1973 nace el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, y dos años más tarde se crea el Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, que ofrece la licenciatura en sociología en sus tres planteles.

Estas instituciones con el tiempo crean órganos de difusión de su trabajo y poco a poco aparecen varias revistas especializadas: *Acta Sociológica* de la FCPyS, en la que se publican los estudios de campo realizados por los alumnos de la facultad, en 1969; *Sociología y Política* de la UIA en 1983; ese mismo año, *Estudios Sociológicos* del **COLMEX**; *Anales*, de la **UAM** Xochimilco en 1984; *Sociológica*, de la **UAM** Azcapotzalco en 1986.

Es importante señalar que hasta mediados de la década de los setenta tanto la investigación como la enseñanza de la sociología en México se encuentran completamente centralizados en la capital del país. En 1974, con la creación de un Centro de Sociología en la Universidad Benito Juárez de la ciudad de Oaxaca, comienza un lento proceso de descentralización que sin embargo deja hasta la fecha el grueso del trabajo sociológico en la Ciudad de México.

Esta expansión de las instituciones de ciencias sociales -y de sociología particularmente- durante ésta década se enmarca dentro de una política gubernamental que incluye, por primera vez en México, una política estructurada de apoyo al desarrollo científico. “A partir de 1970, hay en México una gradual incorporación de políticas para el desarrollo científico. En este período el estado incrementó el financiamiento de las instituciones de educación superior e impulsó la formulación de políticas para la administración del desarrollo científico. Asimismo, mostró interés por incluir a las ciencias sociales dentro de proceso de desarrollo. La acción gubernamental contribuyó directamente en el crecimiento de la estructura institucional donde tenía lugar e desarrollo de las actividades científicas, e indirectamente favoreció el desarrollo de las ciencias sociales”. (Andrade; 1990: 164)

Este clima favorable permitió que se produjeran importantes investigaciones sobre el país y sobre Latinoamérica, pero “no se produjo ninguna conceptualización metodológica de importancia: la originalidad que se presentaba en la creación conceptual en estado práctico no dio origen a ningún estudio explícito de epistemología que fuera mas allá de la sistematización de lo que se hacía en otras regiones”. (de la Garza; 1989: 128)

V NUEVOS CUESTIONAMIENTOS

El deterioro de la situación económica y política latinoamericana durante este período obliga a los científicos sociales a cuestionar las posibilidades del paradigma dependentista de explicar las transformaciones que se efectuaban en la región. Los sucesivos golpes de estado en el subcontinente (Brasil en 1964; Perú en 1968; Uruguay y Chile en 1973; Argentina en 1976) y la instauración de gobiernos autoritarios, así como las transformaciones del capitalismo evidencian la necesidad de realizar un profundo replanteamiento teórico y metodológico.

Se hace necesario dar cuenta de las transformaciones del estado y el capitalismo, explicar el resurgimiento del autoritarismo y también de revalorar y comprender la “democracia formal” que se había desdeñado hasta entonces: “muchos intelectuales habían vivido la “democracia burguesa” como una

ilusión o manipulación, incapaz de asumir los imperativos del desarrollo; la dictadura - y el estado burocrático autoritario- les enseñan el carácter político de las cuestiones supuestamente técnicas.” (Lechner; 1986:31)

El problema de la democracia, presente hasta hoy como tema fundamental en la reflexión sociológica, tenía que dejar de plantearse teleológicamente y pasar a problematizarse su existencia y posibilidades reales.

Todos estos elementos concurren en que se cuestione, desde mediados de la década de los setenta, el paradigma dependentista, así como los esquemas estructuralistas, ya fuera marxistas o funcionalistas, que no permitían comprender el desarrollo reciente de las sociedades latinoamericanas.

Se hace evidente la necesidad de hacer análisis concretos de situaciones concretas, de manera que “los años ochenta se caracterizaron por ser críticos de todo y por devolver a las ciencias sociales al camino de la humildad: ya no los grandes estudios, los grandes planteamientos teórico políticos, la militancia, sino la utilidad de los conocimientos concretos, sin por ello caer en el estilo empirista de los años cincuenta, sino aprovechando todo el bagaje de la historia, la economía y la teoría de los sesenta y setenta.”(Sefchovich; 1989:73)

Se cuestiona el paradigma dependentista pero no se propone ningún marco teórico general que los sustituya. Por el contrario, se comienza a abordar el estudio de situaciones específicas y de los nuevos actores sociales emergentes en las complejas sociedades latinoamericanas. De manera que aunque todavía se hacen estudios de corte dependentista, y en las escuelas sigue predominando la enseñanza del marxismo, en la investigación se pasa progresivamente “de una sociología de los sistemas y estructuras, a una sociología de las prácticas sociales, en las cuales se revaloriza cada vez más el papel de los actores. La acción de los hombres se coloca paulatinamente en el centro de la reflexión de la sociología, y se desplaza el análisis que reducía la acción a los efectos de estructuras condicionantes”. (Estudios Sociológicos, no. 1. 1983)

Este nuevo enfoque permite la progresiva aparición de temas antes desdénados en la investigación: la cultura, la vida cotidiana, la comunicación. En algunos estudios se pasa de análisis de las clases, al de sectores mas reducidos de la sociedad, así como de la visión general a la sociología regional y a los estudios sectoriales.

En el terreno teórico, este giro permite tanto la paulatina irrupción de teorías que no tienen pretensiones pan-explicativas (como la teoría de los juegos, la sociología interaccionista y la microsociología en general) , como la utilización de conceptos y métodos que provienen de diferentes marcos teóricos y que se valoran no por su filiación a un marco específico, sino por su

poder explicativo, y que constituyen, si no un paradigma, si un “patrimonio común” que utilizan los sociólogos en su trabajo. “Al hablar de un patrimonio común constituido por un conjunto quizás relativamente reducido de conceptos y descubrimientos, y de ciertas ideas acerca de como abordar la problemática social, no significa de ninguna manera que se hayan borrado las diferencias entre unas y otras corrientes teóricas. Lo único que se sostiene es que a pesar de las reales divergencias, algunos descubrimientos y conceptos del materialismo histórico y de las distintas corrientes de pensamiento en sociología han pasado a formar un patrimonio común”. (Girola; 1986:56)

VI HACIA EL FIN DE SIGLO

Incorporados nuevos problemas y elementos teóricos a las ciencias sociales latinoamericanas, hacia el final del siglo la sociología mexicana realiza una investigación diversificada, que lleva a los investigadores “a rechazar cualquier dogmatismo de escuela, a renunciar a la pretensión de explicar todo de una vez... o sea, a la relativización... y a una actitud que podríamos definir como “pluralista” en el aspecto teórico, lo cual se pone de manifiesto en su producción (Girola; 1986:46)

Finalmente, habría que decir que si bien esta pluralidad y esta vuelta a las ciencias sociales al “camino de la humildad” pueden abrir perspectivas prometedoras para el trabajo sociológico, también parecen inclinar al descuido de la reflexión teórica y epistemológica, y este descuido, de no corregirse, sin lugar a dudas tarde o temprano truncará el avance de la investigación sobre la realidad social.

BIBLIOGRAFIA

- Andrade Carreño, A. El desarrollo institucional de los centros de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades en México. Tesis de Maestría. FCPyS. UNAM. México. 1990.
- Arguedas, Ledda y Aurora Loyo. “La institucionalización de la sociología en México”, en *Sociología y Ciencia política en México*. UNAM. México 1979.
- Carrancá y Trujillo, Raúl. “Rumbos seguros en la ENCPS”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Jul-sept. 1955.
- Castañeda, Fernando. “La constitución de la sociología en México”, en *Desarrollo de las Ciencias Sociales en México*. Fco. José Paoli, coord. CIIH, UNAM. México. 1990

- Casas Guerrero, Rosalba. "La investigación en las Ciencias Sociales en México", en *Revista Mexicana de Sociología*. Enero marzo 1975. UNAM. México. 1975
- Garza Toledo, Enrique de la "Historia de la epistemología, la metodología y las técnicas en la sociología mexicana", en *Revista Mexicana de Sociología*. Enero 1989. UNAM. México. 1989
- Girola, Lidia y Zabłudovsky Gina. "La teoría sociológica en México en la década de los ochenta", en *Sociológica*. Enero abril 1991. UAM. México. 1991
- Girola, Lidia. "Nuevos enfoques teóricos en la investigación social: hacia el pluralismo", en *Sociológica*. Primavera 1986. UAM. México. 1986
- González Casanova, Pablo. "Los clásicos latinoamericanos y la sociología del desarrollo", en *Sociología del Desarrollo Latinoamericano*. IISUNAM. México. 1970.
- "Las ciencias sociales en América Latina", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Jul-dic. 1984. UNAM. México. 1984
- González Navarro, Moisés. *Sociología e historia en México*. COLMEX. México. 1970.
- Lanni, Octavio. "La sociología en América Latina", en *Revista Latinoamericana de Sociología*. no.11965.
- Lechner, Robert. "De la revolución a la democracia", en *Sociológica*. Otoño 1986. UAM. México. 1986
- Moreno y Kalbtk. Salvador. "El porfiriato", en *Historia de la educación pública en México*. Fernando Solana, coord. SEP. México. 1972.
- Mendieta y Nuñez, Lucio. "El Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional", en *Revista Mexicana de Sociología*. Enero- marzo 1939. UNAM. México. 1939
- Palma, Gabriel. "Dependencia y Desarrollo: una visión crítica", en *La teoría de la dependencia. Una revaluación crítica*. Dudley Seers, coord. FCE. México. 1987.
- Seers, Dudley. "Introducción" en *La teoría de la Dependencia. Una revaluación crítica*. FCE. México. 1987.
- Sefchovich, Sara. "Los caminos de la sociología en el laberinto de la Revista Mexicana de Sociología", en *Revista Mexicana de Sociología*. no.1, 1989. UNAM. México. 1989